

Acta de la sesión extraordinaria 27-23, celebrada virtualmente por la Junta Directiva de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., el lunes dieciocho de setiembre del dos mil veintitrés, a las quince horas con treinta y cinco minutos, con el siguiente cuórum:

Licda. Mahity Flores Flores, presidenta; MBA. Eduardo Rodríguez del Paso, vicepresidente; Dr. Luis Emilio Cuenca Botey, tesorero; MBA Liana Noguera Ruíz, secretaria; MBA Fernando Víquez Salazar, vocal.

MBA. Marco Montero Jiménez, en su condición de fiscal.

Además, asisten como invitados:

Por BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A

MBA. Allan Marín Roldán, gerente; Lic. Roberto Quesada Campos, auditor interno; (1) Licda. Nidya Monge Aguilar, gerente financiera administrativo; (1) Lic. Mario Laitano Rodríguez, gerente de negocios y proyectos a.i.; (1) Lic. Álvaro Jiménez Villegas, asesor legal BCR SAFI; (1) Lic. José Alberto Rodríguez Sánchez, asesor gerencial BCR SAFI.

Por Banco de Costa Rica:

MBA Douglas Soto Leitón, gerente general; Lic. Manfred Sáenz Montero, gerente corporativo jurídico; MSc. Minor Morales Vincenti, gerente corporativo de riesgos; Licda. Gloria Alvarado Rodríguez, jefe auditoría financiera; Dr. Juan Carlos Castro Loría, asesor jurídico Junta Directiva; MBA. Pablo Villegas Fonseca, secretario general; Srta. Priscilla Rodríguez Quirós, transcriptor de actas.

La Licda. María Eugenia Zeledón Porras no asiste por encontrarse en vacaciones. En su sustitución participa la señora Gloria Alvarado Rodríguez.

(1) Se finaliza telepresencia según se consigna en el texto del artículo V.

Los miembros de la Junta Directiva de esta sociedad, miembros de la alta administración y personal de la Secretaría de la Junta Directiva participan de esta sesión, en modalidad de telepresencia, mediante una herramienta informática de uso global, diseñada para videoconferencias, provista y validada por el área de tecnología de la información, la cual garantiza la autenticidad e integridad de la voluntad y la conservación de lo actuado; lo anterior, de conformidad con el criterio GCJ-MSM-071-2020, de fecha 17 de marzo del 2020, de la Gerencia Corporativa Jurídica.

ARTÍCULO I

En el capítulo de agenda denominado *Aprobación de orden del día*, la señora **Mahity Flores Flores** somete a consideración del directorio, el orden del día propuesto para la sesión extraordinaria 27-23, que se transcribe a continuación:

A. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

B. ASUNTOS RESOLUTIVOS

Gerencia de la sociedad

B.1 *Propuesta de Plan Estratégico 2024. (CONFIDENCIAL)*

B.1 *Análisis de proyecciones financieras 2024 (CONFIDENCIAL)*

B.2 *Propuesta de Presupuesto y Plan Operativo Institucional 2024 (PÚBLICO)*

C. ASUNTOS INFORMATIVOS

C.1 *Seguimiento de pendientes confidenciales PEP (CONFIDENCIAL)*

C.2 *Informe sobre acciones para mejorar la rentabilidad de los fondos (CONFIDENCIAL).*

Seguidamente, la señora **Mahity Flores Flores** indica: “Vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria de SAFI 27-23, al ser las tres y treinta y cinco de la tarde, hoy lunes 18 de setiembre. Como primer punto, tenemos la aprobación del orden del día. Si no hay comentarios al orden del día. Estaríamos dándolo por aprobado”.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Aprobar el orden del día de la sesión extraordinaria 27-23, conforme se consigna en la parte expositiva de este acuerdo.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO II

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO III

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO IV

De seguido, conforme a lo conocido y ampliamente discutido, en el artículo inmediato anterior, el señor **Allan Marín Roldán** somete a la aprobación de la Junta Directiva, el documento que contiene el presupuesto ordinario y el plan operativo institucional de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el ejercicio económico 2024, según lo establecido en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* (Norma 4.2.3 Aprobación interna), de la Contraloría General de la República.

Para la presentación del tema continúa participando bajo la modalidad de telepresencia el señor Luis Ballesteros Ramos, jefe de Oficina Administrativa BCR SAFI.

Copia de la información se suministró, de manera oportuna, a los miembros del directorio y copia se conserva en el expediente digital de esta sesión.

A continuación, el señor **Luis Ballesteros Ramos** realiza una pormenorizada presentación del asunto, para lo cual, se apoya en la siguiente información:

Antecedentes

Considerando lo dispuesto en las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos .”

La administración de BCR SAFI solicita a la Junta Directiva la aprobación del Presupuesto Ordinario 2024 para su debida presentación a la Contraloría General de la República.

Consideraciones

- Según lo indicado en la NTSPP 2.2.4: Uniformidad de la base de registro presupuestario, BCR SAFI estableció la base de registro de devengo, tanto para el presupuesto de Ingresos como para el presupuesto de Egresos.
- Para los ingresos producto de las inversiones financieras a plazo se utilizó una tasa promedio ponderada del 5.98% en colones y 3.28% en dólares.
- Para la proyección de gastos del presupuesto 2024, se estimó utilizando el promedio de los registros a julio 2023.
- Se consideró un tipo de cambio de venta promedio de ₡564.20, al cual se le aplicó por metodología una devaluación interanual del 4.8%.
- Una inflación de 2.10%.

Supuestos Macroeconómicos

Entidad Indicador	Observado 2022	GCR	
		2023	2024
▲ Crédito SP	2,90%	3,40%	10,20%
Cta Corriente	-3,60%		
Déficit fiscal	-2,50%	-2,10%	-2,10%
Desempleo	11,70%	8,80%	7,80%
Deuda/PIB	63,10%	61,10%	54,30%
Inflación	7,90%	-0,90%	2,10%
PIB	4,30%	4,50%	4,20%
Prime rate	7,50%	9,00%	8,00%
Reservas monetarias	11,40%		
Resultado primario	2,10%	2,30%	1,80%
TBP	6,30%	5,60%	4,70%
Tipo de cambio %	-6,90%	-8,30%	4,80%
Tipo de cambio venta	597,10	547,30	573,30

Balance de situación proyectado 2024 (en millones de colones)

Cuenta	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variac.% Presup. 23 / Presup. 24 %	Absoluta
ACTIVO				
Activo circulante				
Caja y Bancos	551	734	33%	183
Valores negociables	6,208	6,523	5%	314
Intereses por cobrar neto	45	86	92%	41
Cuentas por cobrar neto	406	573	41%	167
Gastos pagados por anticipado	25	7	-71%	(18)
Otros Activos	823	650	-21%	(173)
Activo por derecho de uso - Edificio	180	60	-67%	(120)
TOTAL ACTIVO	8,238	8,633	5%	395
PASIVO				
Pasivo Circulante				
Obligaciones por derecho de uso - Edificio	201	13	-93%	(187)
Otras cts y comis. p/ pagar	139	123	-11%	(16)
Impuesto sobre renta p/ pagado y diferido	734	849	16%	115
Retenciones por pagar	184	216	18%	32
Provisiones	143	75	-47%	(67)
Total Pasivo Circulante	1,400	1,277	-9%	(123)
TOTAL PASIVO	1,400	1,277	-9%	(123)
Patrimonio				
Capital Social	4,839	4,839	0%	-
Utilidad del periodo	569	506	-11%	(64)
Perdida no reali. valua. de inver.	(129)	(116)	-10%	13
Reservas	968	968	0%	-
Utilidades periodos anteriores	591	1,160	96%	569
TOTAL PATRIMONIO	6,838	7,356	8%	518
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	8,238	8,633	5%	395

Estado de resultados proyectado 2024 (en millones de colones)

Cuenta	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variac.% Presup. 23 / Presup. 24 %	Absoluta
INGRESOS				
Comisiones de Administración	5,615	5,506	-2%	(109)
Intereses, descuentos y dividendos	340	355	4%	15
Otros Ingresos Extraordinarios	130	67	-48%	(63)
Ganancia por Diferencial Cambiario	150	195	30%	45
TOTAL INGRESOS	6,235	6,123	-2%	(112)
GASTOS				
Gastos por estimación de deterioro inversiones	2	2	0%	-
Gasto por Salarios	3,206	3,318	4%	112
Servicios Administrativos BCR	468	506	8%	38
Entidad de Custodia	45	50	11%	5
Comisiones de Agente Colocador	567	441	-22%	(126)
Comisión Sugeval	31	66	113%	35
Otros Gastos Operativos	37	37	0%	-
Otros Gastos	493	732	48%	239
Otros gastos de personal	21	21	0%	-
Pérdida por Diferencial cambiario	515	195	-62%	(320)
TOTAL DE GASTOS	5,385	5,368	0%	(18)
Utilidad antes de impuestos	850	756	-11%	(95)
Comisión Nacional de Emergencias	26	23	-12%	(3)
Impuesto de renta diferido	(283)	-	-100%	283
Impuesto sobre la Renta	538	227	-58%	(311)
Utilidad /pérdida después de impuestos	569	506	-11%	(64)

Ingresos por Comisiones de Administración (en millones de colones)

Fondo	% de comision anterior	% de comision actual	variación % de comision	variación semestral
Fondo Inmobiliario	0.90%	0.40%	-0.50%	(386.23)
FCI	1.00%	0.80%	-0.20%	(109.21)
Progreso	1.10%	0.90%	-0.20%	(46.66)
Renta y Plusvalia	1.50%	1.25%	-0.25%	(46.24)
Variación en ingresos por comisión 2024				c (588.34)

Fondo	% de comision anterior	% de comision actual	variación % de comision	variación trimestral
Fondo Inmobiliario	0.40%	0.80%	0.40%	154.49
FCI	0.80%	1.20%	0.40%	109.21
Progreso	0.90%	1.50%	0.60%	69.98
Renta y Plusvalia	1.25%	1.60%	0.35%	32.37
Variación en ingresos por comisión IV trimestre 2024				c 366.05

Variación por aumento en saldos administrados fondos financieros				c 113.28
--	--	--	--	----------

Variación ingreso por comisiones de admistración 2024 vrs 2023			-c	109.00
---	--	--	-----------	---------------

Otros Gastos (en millones de colones)

OTROS GASTOS	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variac. Presup. / Presup. Extraord	
Otros servicios contratados	105	271	158%	166
Tecnología de Información	123	177	44%	54
Amortización de Software	92	103	12%	11
Promoción y publicidad	79	88	11%	9
Servicios Asesoria Ciencias Economicas (colones)	11	12	9%	1
Teléfonos, telex, fax	25	25	0%	-
Peajes	1	1	0%	-
Mantenimiento, reparación vehículos	1	1	0%	-
Gasolina vehiculo	1	1	0%	-
Gastos por materiales y suministros	2	2	0%	-
Auditoría externa	20	20	0%	-
Depreciación de inmuebles mobiliario y e	2	2	0%	-
Suscripciones y afiliaciones	13	12	-8%	(1)
Gastos legales	18	17	-6%	(1)
TOTAL	€493	€732	48%	€239

Otros Gastos (en millones de colones)

Diseño de experiencia de cliente de fondos financieros e inmobiliarios

Inversión: ₡109 millones

Supuestos: Colocación de 6.000 cuentas con un saldo de \$5.000 y una comisión de administración de un 1%

Año	% clientes afiliación en línea (3% actual)	# Cuentas	Saldo administrado	Ingreso por comisión 1%
2025	10%	2,900.00	\$ 14,500,000.00	43,500,000.00
2026	20%	3,260.00	\$ 16,300,000.00	88,000,000.00
Totales		6,160.00	\$ 30,800,000.00	₡ 131,500,000.00

Resumen

Detalle	Presupuesto 2023	Presupuesto 2024	Variación Nominal	Variación Porcentual
Ingresos Totales	₡6,235mm	₡6,123mm	-₡112mm	-1.8%
Ingreso por Comisiones de Administración	₡5,615mm	₡5,506mm	-₡109mm	-1.9%
Gastos Totales	₡5,385mm	₡5,368mm	-₡17mm	-0.3%
Utilidad Proyectada	₡569mm	₡506mm	-₡63mm	-11.2%
Tipo de Cambio Promedio	₡558.00	₡564.20	+₡6.20	+1.1%

Distribución de los Egresos Presupuestados (en millones de colones)

Partidas Presupuestarias	Presupuesto 2024	Distribución
Remuneraciones	3,318	56.6%
Servicios	1,732	29.6%
Materiales y Suministros	4	0.1%
Activos Financieros	445	7.6%
Bienes Duraderos	270	4.6%
Transferencias Corrientes	92	1.6%
Total de Egresos Presupuestarios	5,861	100%

Distribución de los Ingresos Presupuestados (en millones de colones)

Partidas Presupuestaria	Presupuesto 2024	Distribución
Ingresos corrientes	5,861	100%
Ingresos no tributarios	5,861	100%
Venta de bienes y servicios	5,506	93.9%
Servicios Financieros	5,506	93.9%
Comisiones de Administración Fondos Inversión	5,506	93.9%
Ingresos de la propiedad	355	6.1%
Renta de activos financieros	355	6.1%
Intereses sobre títulos valores del Gobierno Central	355	6.1%
Total de Ingresos Presupuestarios	5,861	100%

Detalle de origen y aplicación de recursos

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS
(EN MILLONES DE COLONES)

CÓDIGO SEGÚN CLASIFICADOR DE INGRESOS	INGRESO	MONTO	PROGRAMA	APLICACIÓN OBJETO DEL GASTO		APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
				Partida	Monto	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
1.3.1.2.03.01.0.0.000	Servicios Financieros	5,506.00	Programa Único	Remuneraciones	3,318.40	3,318.40	0.00		
				Servicios	1,732.10	1,732.10			
				Materiales y suministros	4.00	4.00			
				Activos Financieros	89.50				89.50
				Bienes duraderos	270.00		270.00		
				Transferencias corrientes	92.00	92.00			
1.3.2.3.01.01.0.0.000	Intereses sobre Títulos Valores del Gobierno Central	355.00	Programa Único	Activos Financieros	355.00	355.00			
TOTAL		5,861.00			5,861.00	5,501.50	270.00	89.50	0.00

Indicadores Financieros 2024

Objetivo	Indicador	Unidades de medida	Tipo	Meta esperada
1. ROE	<u>Utilidad neta del período</u> Patrimonio promedio últimos 12 meses	%	Eficiencia y Economía	>=7.1%
2. EFICIENCIA OPERATIVA	<u>Gastos administrativos</u> Resultado operacional bruto	%		<=84.6%

Plan Operativo

Vinculación con la Planificación Institucional

VINCULACION CON LA PLANIFICACION INSTITUCIONAL 2024

BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.

Institución: BCR Sociedad Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A.
Programa: Único
Misión: Incrementar el valor del patrimonio de nuestros inversionistas con servicios de calidad, productos innovadores, rentabilidad competitiva y una adecuada gestión del riesgo, actuando según criterios de inversión socialmente responsables, hacia nuestros clientes y colaboradores.
Visión: Consolidar el liderazgo de BCR SAFI en la Industria de Fondos de Inversión y posicionarla en la región, a través de la innovación y del talento de las personas que forman parte de la organización.

Fuente de Recursos: Recursos Propios

OBJETIVO ESTRATÉGICO	OBJETIVO DE MEJORA	METAS DE PRODUCCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÓRMULA	DESCRIPCIÓN	OBJETO DEL GASTO
Fortalecer la solidez financiera del Conglomerado BCR	Optimización de procesos de BCR SAFI	<=81%	%	$\frac{\text{Gastos administrativos}}{\text{Resultado Operacional Bruto}}$	Eficiencia Operativa	€2,008,589,057
Apoyar el desarrollo sostenible del país	Incrementar la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE)	>=8.4%	%	$\frac{\text{Utilidad Neta del periodo}}{\text{Patrimonio promedio últimos 12 meses}}$	Rentabilidad sobre el Patrimonio	€3,852,410,943
Total Presupuesto Ordinario 2024:						€5,861,000,000

Conciliación Utilidad Financiera vs Presupuesto

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.

Presupuesto Ordinario 2024
Estado de congruencia con los Estados Financieros
(en millones de colones)

Ingresos Presupuestados	5,861.00
(+ Ganancias por diferencial cambiario)	195.00
(+ Ingresos extraordinarios)	67.00
Total Ingresos según Estado de Resultados	6,123.00
Egresos Presupuestados	5,861.00
(-) Inversión en activos financieros	(444.50)
(-) Inversión en activos intangibles	(88.00)
(-) Inversión en activos fijos	(5.00)
(-) Cuentas menores	(8.00)
(+) Pérdidas por Diferencial Cambiario	195.00
(+) Depreciación y amortización de activos	105.00
(+) Deterioro Inversiones	2.00
Total Gastos según Estado de Resultados	5,617.50
Utilidad neta del periodo	505.50

Presupuesto Plurianual

BCR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN S.A.
INFORMACIÓN PLURIANUAL
(en millones de colones)

INGRESOS	2024	2025	2026	2027
1. INGRESOS CORRIENTES	5,861.00	6,235.41	6,633.74	7,057.52
1.3.1.0.00.00.0.0.000 VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5,506.00	5,857.73	6,231.94	6,630.05
1.3.2.0.00.00.0.0.000 INGRESOS DE LA PROPIEDAD	355.00	377.68	401.80	427.47
TOTAL	5,861.00	6,235.41	6,633.74	7,057.52

GASTOS	2024	2025	2026	2027
1. GASTO CORRIENTE	5,591.00	5,948.16	6,328.14	6,732.40
1.1.1 REMUNERACIONES	3,318.40	3,530.39	3,755.91	3,995.85
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	1,925.60	2,048.61	2,179.48	2,318.71
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	344.00	365.98	389.35	414.23
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	3.00	3.19	3.40	3.61
2. GASTO DE CAPITAL	270.00	287.25	305.60	325.12
2.2.1 Maquinaria y equipo	5.00	5.32	5.66	6.02
2.2.4 Intangibles	265.00	281.93	299.94	319.10
TOTAL	5,861.00	6,235.41	6,633.74	7,057.52

Riesgos del presupuesto 2024

- **Externos:**
 - ✓ *Un menor crecimiento económico en China podría repercutir en el ritmo de crecimiento de la economía mundial en general. Asimismo, existe el peligro de que los problemas que enfrentan algunos desarrolladores inmobiliarios importantes se propagar a otros sectores económicos del país.*
 - ✓ *Incrementos en las tasas de interés en las economías desarrolladas podría generar inestabilidad financiera ante el aumento de del riesgo de crédito y posibles pérdidas por el menor valor de activos financieros*
- **Internos:**
 - ✓ *Profundización de disputas y conflictos entre los poderes ejecutivo y legislativo, puede provocar una parálisis en el congreso o que proyectos de ley relevantes para apuntalar el crecimiento económico del país no sean aprobado.*
 - ✓ *Reducción aún mayor del tipo de cambio a la experimentada en los últimos meses puede conducir a una apreciación real del Colón que desincentive las actividades ligadas al sector externo de la economía como las exportaciones y el turismo.*
 - ✓ *La aprobación de un nuevo paquete de proyectos de ley que están orientados a incrementar de la recaudación tributaria podría tener efectos contractivos sobre la actividad económica.*
- **Otros eventos de riesgo:**
 - ✓ *Riesgo por sanciones administrativas: Corresponde al riesgo relativo al impacto económico que podría tener una sanción administrativa sobre la sociedad administradora.*
 - ✓ *Riesgo por sustitución motivada de sociedad administradora: Corresponde a la sustitución motivada que acordaría la Superintendencia General de Valores ante la cancelación de la autorización de una sociedad administradora, su quiebra o disolución, intervención o incumplimiento de la sociedad administradora en los plazos establecidos en el prospecto.*

- ✓ *Riesgo por procesos judiciales y administrativos: Corresponde al riesgo de que procesos judiciales o administrativos actuales o futuros en contra de la sociedad administradora, comprometan la continuidad de su operación.*
- ✓ *Riesgo Reputacional o de Imagen: Es aquel riesgo que se produce por posibles situaciones tales como la afectación derivada de rumores, comunicaciones masivas negativas, manejo administrativo deficiente, conductas contrarias a la ética de los funcionarios o representantes de la entidad, opiniones negativas de clientes, lavado de dinero o situaciones legales que afecten la imagen de los fondos de inversión administrados o de BCR SAFI*

Seguidamente, se finaliza la telepresencia del señor Luis Ballestero.

Después de considerar el asunto,

LA JUNTA ACUERDA:

Considerando:

Primero. Lo dispuesto en las *Normas Técnicas sobre Presupuesto Público* de la Contraloría General de la República, específicamente lo indicado en la norma:

“4.2.3 Aprobación interna. El presupuesto inicial y sus variaciones serán aprobados a lo interno de la institución por el jerarca, mediante el acto administrativo establecido al efecto, otorgándoles validez jurídica a los citados documentos.”

“2.2.5 Visión plurianual en el presupuesto institucional. Los ingresos y gastos que se produzcan durante el año de su vigencia deben estar acordes con proyecciones plurianuales de la gestión financiera que realice la institución. Lo anterior con la finalidad de vincular el aporte anual de la ejecución del presupuesto, al logro de los resultados definidos en la planificación de mediano y largo plazo y la estabilidad financiera institucional.

“Según lo dispuesto en el inciso c), i), de la norma 4.2.14 de las NTPP, deberá remitirse el Plan Anual de la institución para la aprobación externa de los presupuestos institucionales.”

“4.2.11 Fecha para someter a aprobación externa los documentos presupuestarios. El presupuesto inicial deberá presentarse a más tardar el 30 de septiembre, del año anterior al de su vigencia.”

Segundo. Que, el presupuesto ordinario 2024 fue hecho de conocimiento en el Comité Corporativo Ejecutivo, en las reuniones 34-2023CCE y 35-2023CCE, del 8 y 12 de setiembre del 2023, respectivamente, en las cuales se solicitó remitir para su aprobación a la Junta Directiva de BCR SAFI el presupuesto ordinario 2024 por un monto de ₡5.861 millones.

Tercero. Que, los riesgos establecidos para el presupuesto ordinario 2024 están siendo administrados por parte de la sociedad.

Cuarto. Que, los ajustes en las comisiones de administración proyectadas para el cuarto trimestre 2024 en los fondos inmobiliarios estarán sujetos al comportamiento del rendimiento promedio de la industria, lo cual, será informado oportunamente a esta Junta Directiva.

Quinto. Que, para los ingresos producto de las inversiones financieras a plazo se utilizó una tasa promedio ponderada del 5.98% en colones y 3.28% en US dólares.

Sexto. Que, la proyección de gastos del presupuesto 2024, se estimó utilizando el promedio de los registros a julio 2023.

Sétimo. Que se estimó el tipo de cambio de venta promedio de ₡564.20, al cual se le aplicó por metodología una devaluación interanual del 4.8%.

Octavo. Que se proyectó para el 2024 una inflación del 2.10%.

Noveno. Que, el análisis de las proyecciones financieras fue ampliamente discutido en el artículo III de esta sesión.

Se dispone:

- 1.- Aprobar el presupuesto ordinario de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el ejercicio económico del año 2024, por un monto de ¢5.861 millones, conforme al documento presentado en esta oportunidad y que forma parte del acuerdo, copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 2.- Aprobar la información plurianual de los períodos 2024 a 2027, de acuerdo con el documento presentado en esta oportunidad, y copia del cual se conserva en el expediente digital de esta sesión.
- 3.- Aprobar el plan operativo institucional de BCR Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A., para el año 2024, el cual se encuentra alineado con el presupuesto ordinario de la sociedad del año 2024 y con los objetivos e indicadores institucionales aprobados para el Conglomerado Financiero BCR.
- 4.- Autorizar el envío a la Contraloría General de la República, para la respectiva aprobación del documento que contiene el presupuesto ordinario y el plan operativo institucional de BCR SAFI S.A, el ejercicio económico del año 2024.

ACUERDO FIRME

ARTÍCULO V

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VI

Declarar CONFIDENCIAL este acuerdo, así como la documentación de soporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 295, del Código Procesal Penal y por cuanto el tema discutido se relaciona con asuntos estratégicos, con la *Ley General de Control Interno* y de uso restringido, de conformidad con lo establecido en el artículo 273 de la *Ley General de la Administración Pública*, en relación con las disposiciones de la *Ley de Información No Divulgada* (7975, del 4 de enero del 2000).

ARTÍCULO VII

Termina la sesión extraordinaria 27-23, a las dieciocho horas con veinte minutos.